



Agencia Tributaria

TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO SELECTIVO
CUERPO EJECUTIVO DEL S.V.A, RES. 03.06.19. (B.O.E. 12.06.19)

SUBSANACION ERROR MATERIAL EN LA REFERENCIA A LA FECHA DE RESOLUCION Y PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO EN RESOLUCIONES DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020.

Advertido error material en determinadas referencias a la fecha de la Resolución de la Convocatoria del Proceso selectivo y publicación de la misma en el BOE, en las resoluciones de este Tribunal calificador de los Procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocados por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 3 de junio de 2019 (BOE de 12 de junio), de fecha 26 de agosto de 2020, por las que se acuerda la aprobación y publicación de la relación de aspirantes que han igualado o superado la calificación mínima de 12 puntos en la primera parte del tercer ejercicio y se convoca a la lectura del tema escrito (acceso libre y promoción interna); se aclara que la referencia correcta a la fecha de convocatoria del Proceso selectivo es la de 3 de junio de 2019 y la fecha de publicación en el BOE de la misma es la de 12 de junio de 2019, por lo que las referencias a las citadas fechas en el membrete de las referidas resoluciones o en el cuerpo de las mismas deben entenderse referidas en forma correcta, según se acaba de indicar.

Madrid, El Presidente del Tribunal Titular. Manuel Montesinos Diez de la Lastra.